

RV: 20230002600 - Otorgamiento de Poder, solicitud enviar link del proceso.

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/05/2024 9:18

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (675 KB)

2023 00026 - Otorgamiento de poder, solicitud link del proceso..pdf;

Memorial 2023-00026



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Luisa Ceballos <luisaceballos24@yahoo.es>

Enviado: martes, 7 de mayo de 2024 9:02

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 20230002600 - Otorgamiento de Poder, solicitud enviar link del proceso.

No suele recibir correos electrónicos de luisaceballos24@yahoo.es. [Por qué esto es importante](#)

SEÑORES

JUZGADO DOS DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN.

E. S. D.

RADICADO: 05001311000220230002600

PROCESO : VERBAL EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DECLARACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL CIVIL.

DEMANDANTE: ROGELIO MUÑOZ OQUENDO.

DEMANDADA: MARIA HAEL MURILLO LOPEZ.

SEÑORES
JUZGADO DOS DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN.
E. S. D.

RADICADO: 05001311000220230002600
PROCESO : VERBAL EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DECLARACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL CIVIL.
DEMANDANTE: ROGELIO MUÑOZ OQUENDO.
DEMANDADA: MARIA HAEL MURILLO LOPEZ.

ASUNTO: Otorgamiento de poder.

LUISA FERNANDA CEBALLOS RÍOS, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional N°170.382 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.429.181, con domicilio y residencia en el municipio de Medellín - Antioquia, respetuosamente le informo que acepto el poder a mi conferido, para representar al señor **ROGELIO MUÑOZ OQUENDO**, identificado con cedula de ciudadania numero 98.554.359, en el proceso de la referencia.

Por lo anterior solicito me sea reconocida personeria para actuar y favor enviar link del expediente al correo luisaceballos24@yahoo.es.

Anexo:

Pantallazo del recibido del poder a mi conferido enviado a mi correo.

Pantallazo del escrito del poder a mi conferido.

Respetuosamente, al señor Juez,



LUISA FERNANDA CEBALLOS RÍOS
C.C. N° 21.429.181
T.P. N° 170.382 del C. S. de la J.

Re: Poder - asesoriasintegrales: x (7751 no leídos) - luisaceballos: x

https://mail.yahoo.com/d/folders/6/messages/45818/AH-nkbwOWR8QZjEXQn2yGjcuM27?lang=es-CO&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3Z29vZmV5bS88guce_referrer_sig=AQAAAEEXRwI2wH4Gd8...

Inicio MAIL NOTICIAS FINANZAS DEPORTES CELEBRITY VIDA Y ESTILO MÁS... yahoo/mail Actualizar ahora

Buscar mensajes, documentos, fotos o personas Avanzada

Redactar

luisaceballos... 7,8 mi
luisfernandac... 2,5 mi

Bandeja de entra... 7,8 mi
No leídos
Destacado
Borradores 446
Enviados
Archivo
Spam
Papelería
Menos
Vistas Ocultar
Fotos
Documentos
Suscripciones
Carpetas Ocultar
Carpeta nueva
ARCHIVOS DE DER... 23

← Atrás

Poder Yahoo/Spam

Rogelio Muñoz Oquendo
De: rogelomunozquendo@gmail.com
Para: luisaceballos24@yahoo.es
jue, 2 may a las 20:49

Buenas noches Dra. Luisa Ceballos,
Le envío el poder para que me represente en la declaración marital de hecho.
Muchas gracias.
Atentamente,
Rogelio Muñoz Oquendo

No se pueden descargar los archivos adjuntos. Más información

08a8559e-cdf9-422c-8dab-4cf765... Página 1 de 2

Adjunto: 08a8559e-cdf9...PDF 75,8 KB

Saludo:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
E. S. D.

ASUNTO	PODER ESPECIAL
PROCESO	VERBAL EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DECLARACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL CIVIL
DEMANDANTE	ROGELIO MUÑOZ OQUENDO
DEMANDADO	MARKA WHEL MURILLO LOPEZ C.C. 21.1373.482
RADICADO	65001311000220230002600

ROGELIO MUÑOZ OQUENDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.554.359, domiciliado: Calle 98 A No. 83-56, Interior 401, Medellín, celular 3205954018, mi correo electrónico de consulta y manejo diario: rogelomunozquendo@gmail.com, obrando en mi propio nombre y representación, confiere poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **LUISA FERNANDA CEBALLOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 4321.429.181, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 170.392 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado profesionalmente en el municipio de Medellín (Antioquia), en la **calle 60 No.75-150, apartamento 227** E-mail: luisaceballos24@yahoo.es para que me represente, en el proceso del radicado del suceso.

Conforme a lo anterior, la apoderado judicial cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, especialmente con las de constituir en su nombre, recibir, firmar, constatar la demanda, proponer excepciones, renunciar, desistir, sustituir, reasumir, transigir, firmar, tachar pruebas y testigos de fecho, recibir cualquier documento, interponer recursos, solicitar documentos, compareciones, ademas: presentar pruebas, recursos y en general, con todas aquellas facultades necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, de conformidad con lo estipulado en el

9:24 a. m.
4/05/2024

Re: Poder - asesoriasintegrales: x (7751 no leídos) - luisaceballos: x

https://mail.yahoo.com/d/folders/6/messages/45818/AH-nkbwOWR8QZjEXQn2yGjcuM27?lang=es-CO&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3Z29vZmV5bS88guce_referrer_sig=AQAAAEEXRwI2wH4Gd8...

Inicio MAIL NOTICIAS FINANZAS DEPORTES CELEBRITY VIDA Y ESTILO MÁS... yahoo/mail Actualizar ahora

Buscar mensajes, documentos, fotos o personas Avanzada

Redactar

luisaceballos... 7,8 mi
luisfernandac... 2,5 mi

Bandeja de entra... 7,8 mi
No leídos
Destacado
Borradores 446
Enviados
Archivo
Spam
Papelería
Menos
Vistas Ocultar
Fotos
Documentos
Suscripciones
Carpetas Ocultar
Carpeta nueva
ARCHIVOS DE DER... 23

← Atrás

Poder Yahoo/Spam

Rogelio Muñoz Oquendo
De: rogelomunozquendo@gmail.com
Para: luisaceballos24@yahoo.es
jue, 2 may a las 20:49

Buenas noches Dra. Luisa Ceballos,
Le envío el poder para que me represente en la declaración marital de hecho.
Muchas gracias.
Atentamente,
Rogelio Muñoz Oquendo

No se pueden descargar los archivos adjuntos. Más información

08a8559e-cdf9-422c-8dab-4cf765... Página 2 de 2

Adjunto: 08a8559e-cdf9...PDF 75,8 KB

artículo 77 del Código General del Proceso y el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022.

Sierva Señor Juez, reconozco mi personería para actuar en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

ROGELIO MUÑOZ OQUENDO
C.C. No. 98.554.359
E-mail: rogelomunozquendo@gmail.com

Acepto,

LUISA FERNANDA CEBALLOS
C.C. No. 4321.429.181
T.P. No. 170.392 del C.S.J.
E-mail: luisaceballos24@yahoo.es

9:26 a. m.
4/05/2024

Señor:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
E. S. D.

ASUNTO	PODER ESPECIAL
PROCESO	VERBAL EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DECLARACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL CIVIL
DEMANDANTE	ROGELIO MUÑOZ OQUENDO
DEMANDADO	MARÍA H AEL MURILLO LÓPEZ C.C 21.373.462,
RADICADO	05001311000220230002600

ROGELIO MUÑOZ OQUENDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.554.359, domiciliado: Calle 98 A No. 83-36, Interior 401, Medellín, celular 3205914018, mi correo electrónico de consulta y manejo diario: rogeliomunozoquendo@gmail.com., obrando en mi propio nombre y representación, confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **LUISA FERNANDA CEBALLOS**, identificada con cédula de ciudadanía No.4321.429.181, abogada en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 170.382 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado profesionalmente en el municipio de Medellín (Antioquia), en la **calle 60 No.75-150, apartamento 227 E-mail: luisaceballos24@yahoo.es** para que me represente, en el proceso del radicado del asunto.

Conforme a lo anterior, la apoderado judicial cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, especialmente con las de conciliar sin límite de cuantía, recibir, firmar, contestar la demanda, proponer excepciones, renunciar, desistir, sustituir, reasumir, transigir, firmar, tachar pruebas y testigos de falso, ratificar cualquier documento, interponer recurso, solicitar documentos, corregir, adicionar, aclarar, presentar pruebas, recursos y en general, con todas aquellas facultades necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, de conformidad con lo estipulado en el

artículo 77 del Código General del Proceso y el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022.

Sírvase Señor Juez, reconocerle personería para actuar en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

ROGELIO MUÑOZ OQUENDO
C.C. No. 98.554.359
E-mail: rogeliomunozoquendo@gmail.com

Acepto,

LUISA FERNANDA CEBALLOS
C.C.No.4321.429.181
T.P No. 170.382 del C.S.J.
E-mail: luisaceballos24@yahoo.es